

1956, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 16 de septiembre de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

24866 RESOLUCION de 2 de octubre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocados por Resolución de fecha 19 de junio de 1992.

Convocado por Resolución de 19 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos serán irrenunciables, y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 2 de octubre de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Universidad de Cádiz

Número de orden: 1. Denominación: Jefe Biblioteca Facultad Filosofía y Letras. Apellidos y nombre: López Hurtado, Milagros. Número de Registro de Personal: 3284988924A7113.

24867 RESOLUCION de 13 de octubre de 1992, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que, en virtud de los respectivos concursos, se hace público el nombramiento de doña Felisa Manero Mesones como Profesora titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 15 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y los Decretos 210/1990 y 211/1990, de 30 de julio, y 31/1992, de 3 de febrero,

El Rector de la Universidad Pompeu Fabra ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pompeu Fabra a doña Felisa Manero Mesones, área de conocimiento «Filología Inglesa», Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (en constitución).

Barcelona, 13 de octubre de 1992.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

24868 RESOLUCION de 13 de octubre de 1992, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que, en virtud de los respectivos concursos, se hace público el nombramiento de don Jaume Guillaumet Lloveras como Profesor titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 9 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y los Decretos 210/1990 y 211/1990, de 30 de julio, y 31/1992, de 3 de febrero,

El Rector de la Universidad Pompeu Fabra ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a don Jaume Guillaumet Lloveras, área de conocimiento «Periodismo», Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (en constitución).

Barcelona, 13 de octubre de 1992.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

24869 RESOLUCION de 13 de octubre de 1992, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que, en virtud de los respectivos concursos, se hace público el nombramiento de don Jordi Sopena Gil como Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 2 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y los Decretos 210/1990 y 211/1990, de 30 de julio, y 31/1992, de 3 de febrero,

El Rector de la Universidad Pompeu Fabra ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a don Jordi Sopena Gil, área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», Departamento de Derecho (en constitución).

Barcelona, 13 de octubre de 1992.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

24870 RESOLUCION de 15 de octubre de 1992, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Antonio José Calderón Godoy Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 12 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento: «Ingeniería Sistemas y Automática», Departamento: Electrónica e Ingeniería Electromecánica. Centro: Escuela Universitaria de ITI, a don Antonio José Calderón Godoy.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de octubre de 1992.—El Rector, P. O., el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Francisco Quintana Gragera.

24871 RESOLUCION de 15 de octubre de 1992, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Margarita Fernández Arroyo Profesora titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento: «Derecho Civil», Departamento: Derecho Privado, Centro: Facultad de Derecho, a doña Margarita Fernández Arroyo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de octubre de 1992.—El Rector, P. O., el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Francisco Quintana Gragera.